

BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE PALENCIA.

ARTICULO DE OFICIO.

Gobierno superior político de esta Provincia.

Núm. 80.

En cualquiera punto de esta Provincia donde se presenten los autores del robo cometido la noche del 2 de marzo último en la casa de D. Miguel Alonso, cura Párroco de S. Martin del Valle, serán capturados y conducidos con seguridad á disposicion del Juzgado de primera instancia de Saldaña; á cuyo fin se ponen á continuacion las señas de los ladrones. Palencia 1.º de mayo de 1843.=Jacinto Manrique.

Señas de los ladrones.=El uno como de 50 años, bastante grueso, estatura pequeña, cubierta la cara con un pañuelo azul, con sombrero bartolo, una capa parda bastante usada con la esclavina mas nueva que la capa.=Otro bastante alto, como de 35 á 40 años, con gorra negra de pellejo, calzones de paño medianos, botines lo mismo, medias negras y capa negra buena.=Otro bastante alto, con dos pares de pantalones, los unos negros de paño, y los otros de paño azul cuatro dedos mas arriba que los otros; dos de ellos con arma de fuego y una canana.

Juzgado de primera instancia de Carrion.

Don Felix Maria Mantilla, Juez de primera instancia de esta villa de Carrion de los Condes y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes que constituyen la dotacion de la Capellanía que, en la iglesia parroquial de la villa de Requena, fundaron Antonio de Lora y Sebastiana Revilla, su legal consorte, difuntos, vecinos que fueron de la misma, la cual se halla vacante por óbito de su último

poseedor; para que dentro del término de 30 dias, que darán principio á correr desde el que se reciba este anuncio en el boletin oficial de la Provincia, y las señalo por primero, segundo y tercero plazo, comparezcan ante mí por el oficio del Escribano refrendante, por sí ó por medio de Procurador con poder bastante, á deducir el de que se crean asistidos; apercibidas de que pasado dicho término sin haberlo realizado, las parará el perjuicio que haya lugar, y procederé sin mas citarlas ni emplazarlas, á dictar las sucesivas providencias concernientes á la materia. Dado en Carrion de los Condes á veinte y siete dias del mes de abril de mil ochocientos cuarenta y tres.=Felix Maria Mantilla.=Por su mandado, Pedro Cardaño Castro.=*Insértese: Manrique.*

Continúa la lista de los electores que han tomado parte en la votacion en las últimas elecciones que se han verificado para Diputados á Cortes por esta Provincia.

DISTRITO ELECTORAL DE GUARDO.

Don Antonio Enriquez Andrade.	D. Victor de Liévana.
José de Cos y Soberón.	Felipe Fernandez.
Dionisio Enriquez.	Pedro Martin.
Santiago Alonso.	Tomas de la Fuente.
Lorenzo del Campillo.	Jacinto Diez.
Manuel Medina.	Antonio Marcos.
Francisco Velez.	Miguel Hompanera.
Juan Antonio Rama.	Manuel Macho.
Pedro Rodriguez.	Valeriano Lombraña.
Quiterio Diez del Campo	Miguel Monge Ruiz.
Antonio Ruiz.	Nicolas de Prado.
Elias de Liévana.	Domingo Cordero.
Juan de Liévana.	Juan Antonio Francisco.
Facundo Rodriguez.	Julian Fernandez Martin
Andres Fernandez.	Mariano Fernandez.
Andres de la Gala.	Blas Cabrero.
Ildefonso Alonso.	Bernardino Salazar.
	Francisco Fernandez.

D. Mariano Villalva.	D. Rafael Barcenilla.	D. Froilan Mayordomo.	D. Roque Fraile Lobato.
Benito Monge.	Manuel Martinez.	Cesareo Lobato.	Miguel Gutierrez.
José Fernandez.	Andres Puebla.	Pantaleon Llorente.	Manuel García.
Santiago Perez.	Mateo Ayuela.	Francisco París.	Juan García.
Francisco de la Gala.	Domingo Ayuela.	Pedro Fernandez.	José Monge.
Timoteo Francisco.	Servando Gonzalez.	Mateo Cosío.	Manuel Macho.
Antonio Fernandez Rodriguez.	Marcelino Maldonado.	Sandalio Hompanera.	Francisco de Liévana.
Bernardo Sanchez.	Andres Rabanal.	Manuel Mayordomo.	Luis Martin.
Leon Villalva.	Nicolas Herrero.	Juan Prieto.	Mariano Vega.
Felipe de Liévana.	Santos Villegas.	Francisco Martin.	Antonio de la Hoz.
Miguel Monge Fernandez.	Dionisio Herrero.	José de Linares Soberón.	Miguel Santos.
Robustiano de Vega.	Gaspar Herrero.	Valerio Alonso.	Miguel Diez.
Nicolas de Liévana.	Felix García Baños.	Balasar Santiago.	Antonio Santos.
Antonio del Blanco.	Bernardo Guadiana.	Valentin de la Loma.	Miguel García.
Angel de Vega.	Gerónimo Quijano.	Anacleto París.	Manuel Diez Ramos.
Miguel Villalva.	Marcos Quijano.	Mateo Martin.	Pascual Santos.
Cayetano Perez.	Froilan de Quijano.	Martin Loma.	Santos Fraile.
Agustin Gutierrez.	Justo de las Heras.	Hilario Villalva.	Antonio García.
Agustin Fernandez.	Eugenio de Quijano.	Cándido Villalva.	Simon García.
Juan Antonio Fernandez.	Benito de Vega.	Jacinto de la Loma.	Miguel Ramos.
Francisco del Blanco.	Cárlos Montero.	Antolin Montero.	Braulio Fraile.
Lorenzo Macho.	Miguel Fernandez.	Rosendo Alonso.	Roque Fraile.
Santiago Monge.	Jacinto Fernandez.	Felix Quijano.	Juan de la Hoz.
Francisco del Blanco.	Bruno Lopez.	Rafael Peña.	Angel de la Gala.
Manuel Luis.	Angel Martin.	Apolinar Quijano.	Gaspar Pedrosa.
Felix Serrano.	Juan Gutierrez.	Felix Peña.	Fulgencio Ibañez.
Domingo Serrano.	Jacinto Lopez.	Fermin Marcos.	Felix Santos.
Angel Rabanal.	Francisco Martinez.	Timoteo Provedo.	Mariano Diez.
Juan Francisco Ruiz.	Gregorio Fraile.	Gerónimo Montero.	Miguel Diez Santos.
Julian Rodriguez.	Toribio Villacorta.	Patricio Alonso.	Isidoro Gregorio Santos.
Santos Llorente.	Pedro Villacorta.	Antolin Villalva.	Rafael Pedrosa.
Gregorio Llorente.	Evaristo Villasur.	Manuel Alonso.	Andres Diez Rodriguez.
Narciso Serrano.	Isidoro Martinez.	Manuel Montero.	Cárlos de la Fuente.
Francisco de Prado.	Cesareo Fraile.	José Alonso.	Casimiro Perez.
Fernando de Prado.	Cipriano Fernandez.	Isidoro Vegas.	Juan Perez.
Santiago Martin.	Julian Fernandez.	Eusebio Fontal.	Felix Monge.
Victor Monge Marcos.	Antonio Valdeon.	Benito Rodrigo.	José Alvarez Miranda.
Francisco Martin.	Manuel Valdonado.	Manuel Marcos.	Manuel Alonso.
José Martin.	Felipe de la Calle.	Alejandro Alonso.	Apolinar Alonso.
Ignacio Cabrero.	Juan de Liévana.	Gabriel Provedo.	Pedro Alonso.
Clemente París.	Gregorio Villegas.	Francisco Diez.	Felipe Lobato.
Mateo Marcos.	Froilan Martin.	Nicolas Marcos.	Pedro Diez Monge.
Hipólito Martin.	Santiago de Vega.	Enrique Laso.	Santiago Rodriguez.
Lucas de Liévana.	Pedro Quijano.	Santiago Villacorta.	Antonio Martin.
Mateo Martin.	Francisco García.	Manuel Martin Liévana.	Froilan Fernandez.
Venancio de Liévana.	Francisco Herrero.	Manuel Alonso.	Manuel Villalva.
Tomas Casas.	Rafael de la Puebla.	Fausto Villacorta.	Francisco Fernandez.
Lorenzo Perez.	Leon Luis.	Santiago de Mier.	Antonio García.
Eugenio París.	José Prieto.	Luis Martin.	Miguel de Pablos.
Felipe Bravo.	Paulino Luis.	Cárlos Calvo.	Vicente Alonso.
Manuel de Prado.	Miguel Villalva.	José Villacorta.	Andres Martin.
Domingo Monge.	Valentin Luis.	Matias Martin.	Leonardo Martin.
Mariano Monge.	Isidoro Cordero.	José García de Guadiana.	Antonio Isla.
Eugenio Martin.	Juan Monge.	Franc. ^{co} García de Guadiana.	Atanasio Calvo.
Santos Macho.	Antonio Enriquez.	Andres García de Guadiana.	Francisco Luis de Arriba
Melchor Bravo.	Ventura Hompanera.	Santiago Martin.	Ignacio de Celis.
Benigno Fernandez.	Pedro Martin.	Plácido Martin.	Andres de Celis.
Julian de la Gala.	Santos Macho.	Victoriano Fraile.	Pedro Macho, menor.
Juan Gutierrez.	Braulio Rodriguez.	Fulgencio Fernandez.	Pascual García de Guadiana.
Damian de la Loma.	Juan Taranilla.	Dionisio García.	Juan de la Calle.
Francisco Monge Diez.	Gregorio Izquierdo.	Francisco de la Fuente.	José Guzmán.
Pedro Cabrero.	Lucas Villalva.	Servando Lopez.	Matias Guzmán.
Bartolomé Bravo.	Leon Fernandez.	Gregorio Gonzalez Valdeon.	José Palacios.
	Viviano Macho.		Felix Montero.
	Manuel Fernandez.		
	Miguel Llorente.		

**DISTRITO ELECTORAL DE HERRERA
DE PISUERGA.**

Dia 27 de febrero.

HERRERA.

D. Domingo Hornillos.
Manuel Terán.
Matias Mata.
Julian Gomez.
Claudio Gutierrez.
Laureano Hornillos.
Antonio Martin.
Lorenzo Marcos.

Dia 28 de idem.

DICHO PUEBLO.

D. José Villasana.
Manuel Salvador.
Francisco Gallego.
Mariano Barrio.
Luis Villasana.
Francisco Vazquez.
Isidoro Bregón.
Jacinto Perez.
Melchor Perez.
Dionisio de la Parte.
Fermin Blanco.
Julian García.
José Barrio.
Juan Calvo.
Marcos Nogales.
Marcos Antolin.
Marcelo Martin.
Dámaso Izquierdo.
José Calvo.
Pedro Martin, menor.
Victor Barrio.

Dia 1.º de marzo.

EL MISMO PUEBLO.

D. Eugenio Perez.
Santiago Martin.
Prudencio Antón.
Cárlos María Velasco.
Jacinto Franco.

HIJOSA.

D. Ramon Aguilar.
Gregorio Alcalde.

VILLANECERIEL.

D. Narciso Franco.
Gerónimo Merino.

ZORITA.

D. Pedro Merino.
José del Valle.

D. Santiago Martin.
Manuel Rosales.
Francisco Martin.

OTEROS.

D. Francisco Vega.
Francisco Herrero.
Pablo Vega.
Marcos García.
Atanasio Cosgaya.

SOTILLO.

D. Julian García.
Juan de Abia.
Santiago Presa.
Juan Rodriguez.
Matias de la Fuente.
José García.

SOTOBAÑADO.

D. Francisco Mazuelas.
Tomas Bravo.
Narciso de Abia.
Calixto Ortiz.
Francisco Alonso.
Romualdo Hijosa.
Tomas Herrero.
Juan Alonso.
Claudio de Abia.
Juan Marcos.
Pedro Herrero.
Juan Rodriguez.
Lucas Perez.
Felix de Abia.
Francisco Gutierrez.
Bonifacio Herrero.
Santiago Rodriguez.
Juan Prado.
Gregorio Marcos.
Domingo Perez.

COLLAZOS.

D. Nicolas Martin.
Benito Argüelles.
Juan Bravo.
Simon Olmo.
Dámaso Herra.
Juan Lopez.
Adriano Olmo.

OLEA.

D. Martin de la Fuente.
Manuel de Abia.
Manuel Fuente.
Pedro Ortega.
Miguel de Abia.
Pedro Martin.
Vicente Campo.

D. Tomas Campo.
Lucas Martin.
Gregorio Fuente.
Juan Martin.

DEHESA DE ROMANOS.

D. Eusebio Calvo.
Pedro Martin.
Tomas Calvo.
Antonio Torre.
Frutos la Fuente.
Mateo de Abia.
Andres Gonzalez.

Dia 2 de marzo.

HERRERA.

D. Tomas Sta. Olalla.
Juan Santos.
Celestino Fernandez.
Gerónimo Mediavilla.
Ceferino García.
Pedro Rodriguez.

OLMOS.

D. Santiago Benito.
Juan Alvarez.
Vicente Lopez.

Dia 3 de marzo.

HERRERA.

D. Isidoro Anton.
Martin Delgado.
Benito Lopez.
Antonio Espinosa.
Marcelo Lopez.
Antonio Ruiz Vigo.
Benito Gonzalez.
Cecilio Diez.
Juan Zurita.
Juan Martin Vallejo.
Luciano Gutierrez.
Pedro García.
Juan del Val.
Mauricio Gallego.
Pedro Elvira.
Pablo Palomino.
Valentin Frias.
Ignacio García.
Domingo Anton.
Felix Valdivieso.
José Vallejo.
Eugenio Sobrón.
Mariano Ortega.
Casimiro Bregón.
Mariano Jorde.
Fabian Ortega.
Pablo Rodriguez.
Genaro de la Peña.
Ignacio Garrido.
Bonifacio Martinez.
Feliciano Martinez.

D. José Anton.
Eusebio Gutierrez.
Leandro Vallejo.
Manuel Perez.
Mariano Ruiz.
Pedro Gutierrez.
Simon Barrio.
Victoriano Bravo.
Antolin García.
Bartolomé Merino.
Diego Cosgaya.
Esteban Vallejo.
Francisco de Abia.
Ignacio Martin.
José Perez Campo.
José Prado.
José Lopez.
Julian Salvador.
Manuel Barrio.
Paulino Calvo.
Quirico Vega.
Roque Barreda.
Santiago Barrio.
Santiago Lopez.
Andres Martinez.
Eugenio Mediavilla.
Eusebio Rucaudio.
Francisco Perez.
Gregorio Gonzalez.
Juan Martin.
Julian Martin.
Julian Espinosa.
Mariano de la Fuente.
Manuel Abad.
Manuel Vicente.
Manuel Espinosa.
Matias Martin.
Mariano Mediavilla.
Francisco Gallego.
Baltasar Sanchez.
Cristobal Revuelta.
Higinio Perez.
Marceliano Arroyo.
Mariano Rodriguez.
Pedro Alberto.
Pascual Gil.
Pedro Martin, mayor.
Pablo Merino.
Pedro Frias.
Santos Martin.
Silverio Martin.
Toribio Ruiz.
Vicente Alonso.
Eustáquio Barrio.
Lorenzo Gallego.

BÁSCONES.

D. Antonio Santos.
Francisco Bravo.
José Lopez.
Jacinto Bravo.
Antonio Merino.
Francisco Lopez.
Andres Lopez.
Angel Bravo.

D. Julian Bravo.
Hipólito Lopez.
Rafael Cosgaya.
Agustin Bravo.
Andres Lopez.
Francisco Estalayo.
Fructuoso Bravo.
Pedro Bravo.
Gregorio Bravo.
Manuel Bravo.
Manuel Vega.
Lorenzo Bravo.
Eugenio Valbuena.
Narciso Cosgaya.
Felipe Vallejo.
Miguel Bravo.
Miguel Martin.

D. Fernando Bravo.
Ignacio Bravo.
Vicente Bravo Peral.
Ramon Bravo.
Antonio Bravo.
Casimiro Bravo.
Francisco Bravo Merino.
Lucas Cosgaya.
Mariano Martin.
Diego Cosgaya.
Tomás Cosgaya.
Vicente Bravo Valbuena.
Calixto Cosgaya.
Luis Arroyo.
Gregorio Bravo Bravo.

(Se continuará.)

ANUNCIOS.

Intendencia militar del 8.º Distrito.

Debiendo contratarse el suministro de pan y pienso para las tropas y caballos del Ejército estantes y transeuntes en este Distrito por el tiempo de un año, que empezará á contarse desde 1.º de octubre próximo venidero y concluirá en 30 de setiembre de 1844, bajo las condiciones aprobadas por el Gobierno, que se hallarán de manifiesto: las personas que quieran hacer proposiciones podrán verificarlo en los Estrados de esta Intendencia militar, para cuyo único remate he señalado el dia 28 de junio próximo á las doce en punto de la mañana.

Los Comisarios de Guerra de las Provincias de este Distrito se hallan autorizados por Real orden de 29 de abril de 1831 para recibir las proposiciones parciales que se les presente en la forma que aquella previene, cuya Real orden con el pliego de las citadas condiciones obran en poder de dichos Ministros.

Valladolid 15 de abril de 1843.=Vicente Rubio.
=Salvador Martin Salazar, Secretario.

El ministro de Hacienda militar de la Provincia de Palencia, conforme á lo prevenido en Real orden de 29 de abril de 1831 y en cumplimiento del anuncio que expresa el antecedente edicto, los sujetos que quieran hacer proposiciones al suministro de provisiones de esta Provincia, ú otro punto de la misma, ó aisladamente al de esta Capital, se presentarán en este Ministerio de Hacienda militar, sito en la calle Mayor núm. 21, á las 12 de la mañana del dia 28 del mes de mayo próximo venidero, que he tenido por conveniente señalar para su admision; en la inteligencia de que sino hubiese quien las mejorase, deberán autorizarse por los interesados para que puedan producir los efectos correspondientes.

Palencia 28 de abril de 1843.=Tomás Delgado de Robles.=*Insértese: Manrique.*

El Intendente militar del 8.º Distrito.

Hace saber: que el dia ocho del próximo mes de mayo y hora de las doce del dia, se saca á pública subasta en los Estrados de la Intendencia general

militar, el servicio de la hospitalidad militar del duodécimo Distrito (Provincias Vascongadas) con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de la misma Intendencia general. Y á fin de que de dicha subasta se tenga el debido conocimiento, he acordado anunciarlo al público para que las personas que gusten puedan interesarse en ella. Valladolid 26 de abril de 1843.=Vicente Rubio.=Salvador Martin Salazar, Secretario.
=*Insértese: Manrique.*

Presidencia del Ayuntamiento constitucional de Carrion.

Se halla vacante la plaza de Médico titular de la villa de Carrion de los Condes, cabeza de partido judicial de su nombre, en la provincia de Palencia; su poblacion es la de seiscientos vecinos, y el sueldo anual de 8440 rs. pagados mensualmente del fondo de propios, exento de toda contribucion ordinaria y extraordinaria, sin perjuicio de lo que deba haber de los doscientos ducados que para Médico, Cirujano y botica señala el artículo 36 del decreto de las Cortes de 22 de julio de 1837, por el convento de Religiosas de Sta. Clara que existe, y de las apelaciones á los pueblos limitrofes despues de las visitas ordinarias: los aspirantes dirigirán sus solicitudes al presidente de su Ayuntamiento hasta fin de este presente mes.=*Insértese: Manrique.*

PARTE NO OFICIAL.

COMPENDIO HISTÓRICO DE LA RELIGION,

DESDE LA CREACION DEL MUNDO HASTA LA PAZ DEL
EMPERADOR CONSTANTINO.

Compuesto y arreglado en forma de diálogo, por
D. Vicente Muñiz Calderon de la Barca, Sócio de
número de la Económica de Zamora, é Inspector de
Escuelas de la misma provincia.

QUE DEDICA Á SU AMADA FAMILIA.

Esta interesante y útil obra, tan necesaria á todas las personas de ambos sexos de cualquiera clase á que pertenezcan, no necesita encarecimiento, cuando por sí sola se recomienda con eficacia y eloquentemente sin mas que saber la materia sublime que contiene, y asi es que en ella hallará el lector satisfechos sus deseos, y dignos ejemplos que imitar.

Para facilitar su adquisicion aun á las personas menos acomodadas, se ha arreglado el precio de cada tomo en rústica al módico de 6 rs. para los suscriptores y despacho de Zamora; y para los demas puntos, libre de porte, á 7 rs., pagando adelantado unos y otros el importe del primer tomo, y cuando reciban este el importe del segundo.

Esta obra se compone de dos tomos en cuarto, dándose al público el primero en todo el presente mes de mayo; y el segundo en todo el junio próximo.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Zamora, en la Imprenta de D. Leonardo Vallecillo: Leon, en casa de D. Gregorio Fernandez Merino, Farmacéutico: Palencia, en la Redaccion del boletín oficial: Valladolid, id: Avila, id: Búrgos, id: Salamanca, Librería de D. Vicente Blanco.

Palencia, imprenta de Mariano Garrido, calle del Trompadero, número 5.